

Anuario de
**Estadísticas
Judiciales**



2023

Subproceso de Estadística

Tribunales de Apelación de
Sentencia Penal

Tribunales de Apelación de Sentencia Penal



Tabla de contenido

Hechos Relevantes	3
Litigiosidad	7
Productividad	8
Duración Promedio	10
Carga de Trabajo	10
Oportunidades de Mejora	11

Hechos Relevantes

El siguiente cuadro muestra un resumen histórico de las principales variables e indicadores de gestión judicial, relacionados con el trabajo desarrollado en los Tribunales de Apelación de Sentencia Penal. En este sentido, la última columna detalla la cantidad absoluta que expresa si creció, decreció, o se mantuvo igual, el indicador correspondiente al año 2023, con respecto al dato asociado al año anterior.

Por su parte, la serie de datos se muestra a partir del 2019, año en el que la institución logra el 100% de cobertura, a nivel nacional, con el uso del Sistema Costarricense de Gestión de Despachos Judiciales y la plataforma tecnológica denominada “SIGMA”, la cual permite la extracción de datos, mediante reportes diseñados y centralizados por el Subproceso de Estadística, de la Dirección de Planificación, del Poder Judicial.

Movimiento de Trabajo Tribunales de Apelación de Sentencia Penal: 2019-2023								
Tipo de variable	Variable	2019	2020	2021	2022	2023	2023 vs 2022	Dif 2023 vs 2022
Movimiento General	Circulante Inicial	1 250	1 296	829	840	711	▼	-129
	Casos entrados	4 235	3 763	4 101	3 741	3 779	▲	38
	Casos reentrados	53	62	50	41	24	▼	-17
	Casos terminados	4 242	4 292	4 144	3 916	3 822	▼	-94
	Circulante final	1 296	829	840	711	666	▼	-45
Litigiosidad	Carga de Trabajo	5 538	5 121	4 980	4 622	4 514	▼	-108
	% variación de la carga de trabajo respecto al año anterior	11,5%	-7,5%	-2,8%	-7,2%	-2,3%	▲	4,9%
	Tasa de Litigiosidad por 100 mil habitantes	83,7	73,6	79,4	71,8	71,8	=	0
Duración	Duración promedio en meses- votos de fondo	5 Meses 0 Semanas	5 Meses 1 Semana	4 Meses 1 Semana	4 Meses 0 Semanas	3 Meses 1 Semana	▼	1 Mes 1 Semana
	Terminados por incompetencia	18	29	20	7	15	▲	8
Producción	Recurso de apelación votados	3 061	2 769	2 440	2 362	2 310	▼	-52
	Recurso de apel declarado sin lugar	1 660	1 517	1 378	1 369	1 378	▲	9
	Recurso de apel declarado con lugar	1 206	1 055	894	859	769	▼	-90
	Recurso de apel declarado parcialmente con lugar	195	197	168	134	163	▲	29
Congestión	Tasa de Congestión total	1,31	1,19	1,20	1,18	1,18	=	0
	% de Pendencia total	23,4%	16,2%	16,9%	15,4%	14,8%	▼	-0,6%
	% de Resolución	76,6%	83,8%	83,2%	84,7%	84,7%	▼	-0,06%

A continuación, se detalla acontecimientos trascendentales, que influyeron en la tendencia de los datos, en la gestión de los tribunales de apelación de sentencia:

1. Los Tribunales de Apelación de Sentencia Penal iniciaron funciones en el año 2012, con la entrada en vigor de la Ley 8897: “Creación del recurso de apelación de la sentencia, otras reformas al régimen de impugnación e implementación de nuevas reglas de oralidad en el proceso penal”, con lo cual se derogó el conocimiento de los expedientes penales, tramitados bajo la modalidad de casación.
2. Los nuevos despachos debieron proseguir con el trámite de procesos conocidos en calidad de Casación Penal hasta el año 2014.

3. En sesión de Corte Plena N° 54-14 celebrada el 17 de noviembre de 2014 artículo XVIII, se acordó modificar la competencia territorial de algunos Tribunales de Apelación de la Sentencia Penal según se indica:

“(...) Tribunal de Apelación de la Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José:

- *Los asuntos penales procedentes del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica (Limón) pasarán al Tribunal de Apelación de la Sentencia Penal de Cartago.*
- *Los asuntos penales procedentes del Circuito Judicial de Heredia, excepto los provenientes del Tribunal de Heredia, Sede Sarapiquí, pasarán al Tribunal de Apelación de la Sentencia Penal del Tercer Circuito Judicial de Alajuela (San Ramón)*
- *Se le trasladó una sección del Tribunal de Apelación de la Sentencia Penal de Guanacaste (Santa Cruz), integrada por tres plazas de Jueza o Juez 5, asimismo el traslado de tres plazas de Técnico Judicial 3 con lo cual quedó integrado por seis secciones.*
- *La Sección trasladada se había venido prorrogando su permanencia en el Tribunal de Apelación de la Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José hasta que en Sesión de Corte Plena N° 041-2018 celebrada el 03 de setiembre de 2018, artículo XXIV dispuso adscribirlas de forma definitiva.*

Tribunal de Apelación de la Sentencia Penal del Tercer Circuito Judicial de Alajuela:

- *Se le asignó la resolución de las apelaciones contra las sentencias penales de primera instancia dictadas por los tribunales penales de juicio adscritos al Primer y Segundo Circuito Judicial de Guanacaste; es decir, los reenvíos hacia los tribunales de juicio penales ubicados en Liberia, Cañas, Nicoya y Santa Cruz; en virtud del movimiento de personal del Tribunal de Apelación de la Sentencia del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste a Goicoechea. (...)”*

4. En sesión de Corte Plena N° 10-16 del 4 de abril de 2016, artículo XLIV se acordó:
“(...) Devolver la competencia territorial de los asuntos penales procedentes del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica al Tribunal de Apelación de la Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, a partir del 1 de mayo del 2016 (...)”
5. En sesión de Consejo Superior N° 95-19, artículo LXXII, se dispuso a ordenar a los Tribunales analizar los expedientes activos y aplicar trámite prioritario a aquellos de vieja data, con la finalidad de que su duración no se incremente en forma significativa conforme lo recomendado por la Dirección de Planificación en 1529-PLA-ES-2019.
6. El Consejo Superior en sesión 79-2020 celebrada el 11 de agosto de 2020, acordó la implementación del Escritorio Virtual, como una herramienta que permita potencializar el teletrabajo y que contemplaba a tres de los Tribunales Penales en vista de que uno ya era electrónico.
7. Mediante oficio. 1120-PLA-ES-AJ-2023 la Dirección de Planificación presentó el informe relacionado con los movimientos de trabajo de los Tribunales de Apelación de Sentencia

Penal durante el 2022, documento previo a este informe, que el Consejo Superior conoció en sesión 95-23, del 14 de noviembre de 2023, artículo XLVI.

Principales Resultados 2023 vs 2022

Estadísticas Judiciales - Tribunales de Apelación de Sentencia Penal

38

Aumento litigiosidad

Para el 2023, en los Tribunales se registró un aumento en la entrada de 38 asuntos versus el año 2022, siendo el segundo valor más bajo del quinquenio.



-2.4%

Disminución casos terminados

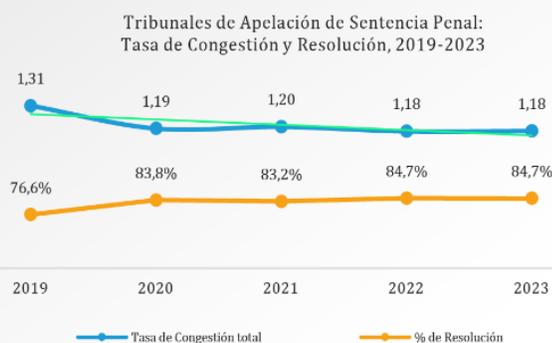
Los casos terminados registran una tendencia decreciente desde el año 2021; para el 2023 se muestra una reducción de 94 expedientes en relación con el 2022.



-6.33%

Disminución del circulante

Los Tribunales acumularon un circulante al finalizar el 2023 de 666 expedientes, número menor a 2022 por 45 unidades, para una disminución porcentual de 6,33%



% de resolución

El porcentaje de resolución mantiene el mismo dato en relación con el año 2022.

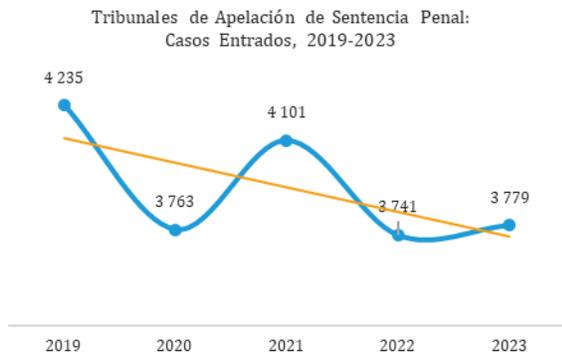
Razón de congestión

La razón de congestión que tramitan los Tribunales es de 1,18; lo que implica que por cada 118 expedientes que conforma la carga de trabajo, se tramitaron y finalizaron 100 expedientes, dejando 18 asuntos no resueltos en el mismo periodo.

Litigiosidad

En el ámbito del derecho procesal, se denominan *puntos litigiosos* a todos aquellos aspectos sobre los que existe controversia entre las partes y sobre los cuales se debe buscar una resolución judicial, de este modo será la persona juzgadora la que solucione el conflicto mediante sentencia.

Para el 2023, en los Tribunales de Apelación de Sentencia Penal se registra un aumento en la entrada de 38 asuntos versus con el año 2022, siendo el segundo valor más bajo del presente quinquenio, situación que se muestra en el siguiente gráfico.



Esta alza corresponde específicamente a los Tribunales del II Circuito Judicial San José y San José (Hacienda y Función Pública) para el presente año del análisis, anudado a la suma de siete casos que concierne al nuevo Tribunal Penal de

¹ El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 49-2023 celebrada el 13 de junio del 2023, artículo L, acordó hacer de conocimiento que con la entrada en vigor el pasado 30 de mayo

Apelaciones Especializado en Delincuencia Organizada¹, que inicio labores el pasado mes de julio de 2023, lo cual se visualiza en el siguiente cuadro.

Tribunal de Apelación de Sentencia Penal	Casos entrados según Tribunal 2022 vs 2023				
	Absolutos		2023 vs 2022	Porcentaje	
	2022	2023		2022	2023
Total	3 741	3 779	▲	100%	100%
II Circuito Judicial San José	1 607	1 758	▲	43,0%	46,5%
III Circuito Judicial Alajuela (San Ramón)	1 072	1 049	▼	28,7%	27,8%
Circuito Judicial de Cartago	535	421	▼	14,3%	11,1%
II Circuito Judicial Guanacaste (Santa Cruz)	508	489	▼	13,6%	12,9%
San José (Hacienda y Función Pública)	19	55	▲	0,5%	1,5%
San José (Especializado en Delincuencia Organizada) ¹	--	7	--	--	0,2%

¹-/El Tribunal Penal de Apelaciones Especializado en Delincuencia Organizada, inicia en julio 2023.

En cuanto a la composición de los asuntos que ingresan en los Tribunales de Apelación, se registra que el recurso de apelación muestra el mayor ingreso, para una representación del 64,8%, para una diferencia 80 expedientes con respecto al año anterior, de seguido la *prórroga de prisión preventiva* y *conflicto de competencia* con 32,9% y 1,75% respectivamente, los mismos decrecieron en un 1% (-12) y un 28,3% (-26) según el orden indicado con relación al año que antecede.

Tipo de Asunto	Casos entrados según el tipo de asunto 2022 vs 2023				
	Absolutos		2023 vs 2022	Porcentaje	
	2022	2023		2022	2023
Total	3 741	3 779	▲	100%	100%
Recurso de apelación	2 370	2 450	▲	63,4%	64,8%
Prórroga de prisión preventiva	1 254	1 242	▼	33,5%	32,9%
Conflicto de competencia	92	66	▼	2,46%	1,75%
Proceso de extradición	6	5	▼	0,16%	0,13%
Recurso de revisión	1	1	=	0,03%	0,03%
Otro tipo	18	15	▼	0,48%	0,40%

de 2023 de la ley N° 9481 Ley de Creación de la Jurisdicción en Delincuencia Organizada.

Por otra parte, con respecto a la tipificación de los delitos de los recursos entrados por de apelación, se muestra como primordial categorización los *delitos contra la propiedad* y los *delitos sexuales*, siendo un crecimiento de 46 y 35 casos que en el 2022 (8,13% y 6,60% respectivamente).

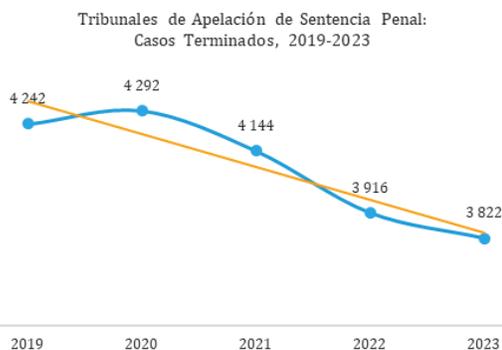
Titulo del Delito	Recursos de apelación entrados según delito periodo 2022-2023				
	Absolutos 2022	2023	2023 vs 2022	Porcentaje 2022	2023
Total	2 370	2 450	▲	100%	100%
Contra la vida	298	321	▲	12,6%	13,1%
Contra el honor	60	53	▼	2,5%	2,2%
Sexuales	530	565	▲	22,4%	23,1%
Contra la familia	1	8	▲	0,0%	0,3%
Contra la libertad	22	14	▼	0,9%	0,6%
Contra el ámbito de la intimidad	9	6	▼	0,4%	0,2%
Contra la propiedad	566	612	▲	23,9%	25,0%
Contra la buena fe de los negocios	1	0	▼	0,0%	0,0%
Contra la seguridad común	4	8	▲	0,2%	0,3%
Contra la autoridad pública	103	92	▼	4,3%	3,8%
Contra la administración de justicia	6	10	▲	0,3%	0,4%
Contra los deberes de la función pública	33	36	▲	1,4%	1,5%
Contra la fe pública	45	45	=	1,9%	1,8%
Contra la tranquilidad pública	2	3	▲	0,1%	0,1%
Infracción a la Ley de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso no Autorizado y Actividades	205	224	▲	8,6%	9,1%
Infracción Ley de Tránsito	128	136	▲	5,4%	5,6%
Infracción Ley Forestal	30	23	▼	1,3%	0,9%
Infracción Ley General de Aduanas	5	7	▲	0,2%	0,3%
Infracción Ley de Armas y Explosivos	29	40	▲	1,2%	1,6%
Infracción Ley Penalización Violencia Contra la Mujer	221	185	▼	9,3%	7,6%
Infracción Ley Integral Persona Adulto Mayor	0	3	▲	0,0%	0,1%
Infracción Ley General de Migración y Extranjería	6	3	▼	0,3%	0,1%
Infracción Ley Delitos Mineros	0	4	▲	0,0%	0,2%
Infracción Ley Conservación de Vida Silvestre	2	3	▲	0,1%	0,1%
Infracción Leyes Especiales	9	5	▼	0,4%	0,2%
Infracción Código de Normas y Procedimientos Tributarios	6	0	▼	0,3%	0,0%
Infracción Delitos Perjuicio Zona Marítimo Terrestre	1	1	=	0,0%	0,0%
Trata de Personas	1	1	=	0,0%	0,0%
Delitos informáticos	5	15	▲	0,2%	0,6%
Otros delitos	18	17	▼	0,8%	0,7%
Contravenciones	0	3	▲	0,0%	0,1%
Ignorado	24	7	▼	1,0%	0,3%

Por su parte, los tres circuitos judiciales de San José y Heredia provienen mayormente la cantidad de recursos de apelación, sumando el 47,6% (1.165 asuntos), como se detalla en la siguiente tabla:

Circuito Judicial de Procedencia	Recursos de apelación entrados por procedencia 2022-2023				
	Absolutos 2022	2023	2023 vs 2022	Porcentaje 2022	2023
Total	2 370	2 450	▲	100%	100%
Instancia Superior	3	3	=	0,1%	0,1%
Tribunales Penales	2 356	2 441	▲	99,4%	99,6%
Primero de San José	391	444	▲	16,5%	18,1%
Segundo de San José	177	202	▲	7,5%	8,2%
Tercero de San José	238	277	▲	10,0%	11,3%
Primero de Alajuela	75	109	▲	3,2%	4,4%
Segundo de Alajuela	124	95	▼	5,2%	3,9%
Tercero de Alajuela	126	76	▼	5,3%	3,1%
Cartago	102	105	▲	4,3%	4,3%
Heredia	188	242	▲	7,9%	9,9%
Primero de Guanacaste	116	152	▲	4,9%	6,2%
Segundo de Guanacaste	179	131	▼	7,6%	5,3%
Puntarenas	118	149	▲	5,0%	6,1%
Primero de la Zona Sur	90	81	▼	3,8%	3,3%
Segundo de la Zona Sur	135	108	▼	5,7%	4,4%
Primero de la Zona Atlántica	162	161	▼	6,8%	6,6%
Segundo de la Zona Atlántica	135	109	▼	5,7%	4,4%
Otras oficinas	11	6	▼	0,5%	0,2%

Productividad

El comportamiento de los casos terminados registra una tendencia decreciente desde el año 2021, mostrando para el 2023 una reducción del 2,4% (94 expedientes) con respecto al año pasado, como se detalla a continuación:



En relación con lo anterior, es importante acotar que la carga de trabajo de la instancia de los Tribunales de Apelación de Sentencia presentó una baja en la carga de trabajo con respecto al año anterior, la cual equivale a -108 casos, por lo cual

puede resultar un factor consecuente en la reducción de la cifra de los casos terminados durante el año anterior.

Sin embargo, los Tribunales de Apelación de San Ramón, Santa Cruz y de Hacienda y Función Pública, registraron aumentos en los casos fenecidos, equivalente a 48, 26 y 20 asuntos correspondientemente, como se observa seguidamente.

Tribunal	Casos terminados según Tribunal período 2022-2023				
	Absolutos		2023 vs 2022	Porcentaje	
	2022	2023		2022	2023
Total	3 916	3 822	▼	100%	100%
II Circuito Judicial San José	1 698	1 637	▼	43,4%	42,8%
III Circuito Judicial Alajuela (San Ramón)	1 101	1 149	▲	28,1%	30,1%
Circuito Judicial de Cartago	581	447	▼	14,8%	11,7%
II Circuito Judicial Guanacaste (Santa Cruz)	522	548	▲	13,3%	14,3%
San José (Hacienda y Función Pública)	14	34	▲	0,4%	0,9%
San José (Especializado en Delincuencia Organizada) ^{1/}	--	7	--	--	0,2%

1-/El Tribunal Penal de Apelaciones Especializado en Delincuencia Organizada, inicia en julio 2023.

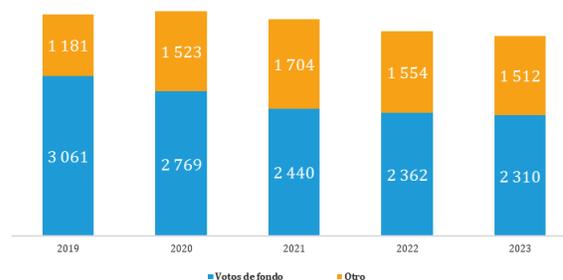
Por otra parte, los motivos de término denominados *recursos de apelación de sentencia declarados sin lugar y prórroga definida* representan en los Tribunales de Apelación el 69,2% (2644) de los 3822 asuntos registrados en el 2023.

Tipo de Resolución	Casos Terminados según motivo de término 2022-2023				
	Absolutos		2023 vs 2022	Porcentaje	
	2022	2023		2022	2023
Total	3 916	3 822	▼	100%	100%
Inadmisibles	184	167	▼	4,7%	4,4%
Incompetencia en admisibilidad y fondo	7	15	▲	0,2%	0,4%
Recursos de apelación de sentencia declarados sin lugar	1 369	1 378	▲	35,0%	36,1%
Recursos de apelación de sentencia declarados con lugar	859	769	▼	21,9%	20,1%
Recursos de apelación de sentencia parcialmente con lugar	134	163	▲	3,4%	4,3%
Proceso de revisión competencia definida	88	56	▼	2,2%	1,5%
Prórroga definida	1 252	1 266	▲	32,0%	33,1%
Recusación con lugar	2	1	▼	0,1%	0,0%
Recusación sin lugar	5	1	▼	0,1%	0,0%
Otro tipo de resolución	16	6	▼	0,4%	0,2%

En otro orden de cosas, como se observa en el siguiente gráfico, en el presente

quinquenio los *votos de fondo* registran el mayor número de los casos finalizados, para el 2023, representa el 60,4% y los *otros tipos de voto* corresponden al 39,6%.

Tribunales de Apelación de Sentencia Penal:
 Casos terminados según tipo de voto, 2019 – 2023



Seguidamente, se detalla a continuación, la distribución de los *recursos de apelación declarados con lugar* en los Tribunales de Apelación de Sentencia Penal, correspondiente al Circuito Judicial de la oficina de procedencia de primera instancia, de la cual se impugnó la resolución penal.

Los resultados denotan un descenso en la cantidad de estos recursos, que equivale a 90 casos con respecto al año que antecede, para una reducción de 10,5%.

Circuito Judicial de Procedencia	Recursos de Apelación Con Lugar				
	Absolutos		2023 vs 2022		Porcentaje
	2022	2023	2022	2022	2023
Total	859	769	▼	100%	100%
Instancia Superior	0	0	=	0,0%	0,0%
Tribunales Penales	858	769	▼	99,9%	100,0%
Primer de San José	139	107	▼	16,2%	13,9%
Segundo de San José	55	52	▼	6,4%	6,8%
Tercero de San José	101	76	▼	11,8%	9,9%
Primer de Alajuela	20	19	▼	2,3%	2,5%
Segundo de Alajuela	27	27	=	3,1%	3,5%
Tercero de Alajuela	33	23	▼	3,8%	3,0%
Cartago	58	62	▲	6,8%	8,1%
Heredia	45	64	▲	5,2%	8,3%
Primer de Guanacaste	37	66	▲	4,3%	8,6%
Segundo de Guanacaste	80	54	▼	9,3%	7,0%
Puntarenas	42	39	▼	4,9%	5,1%
Primer de la Zona Sur	45	36	▼	5,2%	4,7%
Segundo de la Zona Sur	74	62	▼	8,6%	8,1%
Primer de la Zona Atlántica	58	55	▼	6,8%	7,2%
Segundo de la Zona Atlántica	44	27	▼	5,1%	3,5%
Otras oficinas	1	0	▼	0,1%	0,0%

La mayor cantidad de *recursos de apelación declarados con lugar* en los Tribunales de Apelación de Sentencia Penal, corresponde a los circuitos judiciales de la provincia de San José, según el despacho judicial de procedencia con el 30,6% (235) de los casos.

Duración Promedio

Para los casos terminados, la duración promedió total fue de *tres meses y una semana*, cifra que con respecto al año pasado mostró una disminución de *un mes y una semana*. La resolución que le conllevó a los Tribunales de Apelación mayor duración son las *resoluciones parcialmente con lugar con tres meses y dos semanas*, como se detalla en el siguiente cuadro la duración de cada tipo de resolución.

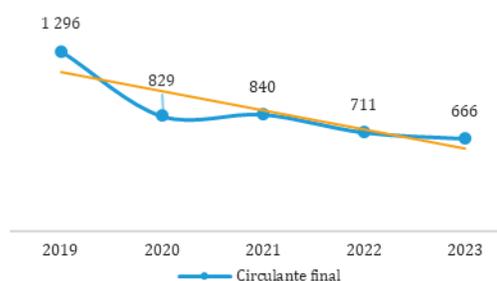
Tipo de resolución	Duración promedio de los casos terminados según tipo de resolución 2022-2023					
	Resoluciones por año		Duración promedio por año			
	2022	2023	2022		2023	
			Mes	Semana	Mes	Semana
Total	2 362	2 310	4	0	3	1
Con Lugar	859	769	4	0	3	0
Parcialmente con lugar	135	163	4	1	3	2
Sin Lugar	1 368	1 378	4	0	3	1

Carga de Trabajo

Como parte de la carga de trabajo (*circulante inicial+ casos entrados+ casos reentrados*) de los Tribunales de Apelación de Sentencia Penal, se registra una cifra total de 4.514 expedientes, un 2,34% menos que el año que antecede (-108 asuntos).

Por otro lado, los Tribunales acumularon un circulante al 31 de diciembre del 2023 de 666 expedientes, número menor que al año 2022 por 45 unidades, para una representación porcentual -6,33%.

Tribunales de Apelación de Sentencia Penal:
Circulante final, 2019-2023



De los cinco Tribunales de Apelación de la Sentencia Penal que componen el dato del circulante final, dos presentaron incrementos en su circulante, siendo el Segundo Circuito Judicial de San José el que ostentó el mayor aumento, para una

diferencia de 105 expedientes, para una representación porcentual total del circulante del 56,8%.

Con respecto al Tribunal que registró una disminución importante de casos en el circulante, concierne al III Circuito Judicial Alajuela (San Ramón) con -90 asuntos (35,7%), como se aprecia en el cuadro seguidamente.

Tribunal	Circulante al finalizar el año según Tribunal, período 2022-2023				
	Absolutos 2022	Absolutos 2023	2023 vs 2022	Porcentaje 2022	Porcentaje 2023
Total	711	666	▼	100%	100%
II Circuito Judicial San José	273	378	▲	38,4%	56,8%
III Circuito Judicial Alajuela (San Ramón)	252	162	▼	35,4%	24,3%
Circuito Judicial de Cartago	68	43	▼	9,6%	6,5%
II Circuito Judicial Guanacaste (Santa Cruz)	113	57	▼	15,9%	8,6%
San José (Hacienda y Función Pública)	5	26	▲	0,7%	3,9%

Oportunidades de Mejora

A continuación, se detallan oportunidades de mejora, afín con la gestión de los Tribunales de Apelación de la Sentencia Penal.

- Se les insta a los despachos a mejorar el ingreso de la información en los sistemas y de ser necesario realizar las consultas en temas estadísticos al Subproceso de Estadística.
- La principal herramienta con la que se cuenta actualmente por parte del Subproceso de Estadística para la visualización, análisis y posterior

estructuración de información es el sistema SIGMA. Por tal motivo es que se define como el principal insumo de mejora y en el contexto de lo relacionado específicamente con las variables con perspectiva de género, la necesidad hacia la continuidad de capacitación del personal judicial en los diferentes despachos a nivel nacional para solventar a futuro, información en blanco, faltante o mal digitada que resulta en lo que se definió como “dato desconocido” ratificando la importancia del correcto ingreso de los datos a nivel del sistema informático.

- Se exhorta a continuar aplicando lo que indican las circulares, protocolos y planes que se han aprobado por el Consejo Superior con el fin de promover la mejora continua, eficiencia y eficacia.

Este análisis fue aprobado por el Consejo Superior, en **sesión 64-2024** celebrada el 18 de julio de 2024. A continuación, se transcribe el acuerdo que literalmente dice:

“ARTÍCULO XLII

Documento N° 8071-2024

El máster Erick Antonio Mora Leiva, jefe del Proceso Planeación y Evaluación de la Dirección de Planificación, mediante el oficio No. 828-PLA-ES-AJ-2024 del 9 de julio de 2024, indicó lo siguiente:

“Le remito el informe suscrito por la Licda. Ana Ericka Rodríguez Araya, Jefa del Subproceso de Estadística, que contiene el análisis y cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo de los Tribunales de Apelación de Sentencia Penal, durante el 2023.

Con el fin que se manifestaran al respecto, mediante oficio 623-PLA-ES-AJ-2024 del 27 de mayo de 2024, se remitió el preliminar a la Comisión de la Jurisdicción Penal, de la cual no se recibió respuesta. Por lo anterior, no se realizaron observaciones al informe”.

1.) Tener por conocido el informe presentado por el máster Erick Antonio Mora Leiva, jefe del Proceso Planeación y Evaluación de la Dirección de Planificación, mediante el oficio No. 828-PLA-ES-AJ-2024 del 9 de julio de 2024, que contiene el análisis y cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo de los Tribunales de Apelación de Sentencia Penal, durante el 2023. **2.)** Acoger las oportunidades de mejora encontradas y contenidas en dicho informe, de tal manera que: **a.)** Mejorar el ingreso de la información en los sistemas y de ser necesario realizar las consultas en temas estadísticos al Subproceso de Estadística. **b.)** Brindar una continuidad de capacitación del personal judicial en los diferentes despachos a nivel nacional para solventar a futuro, información en blanco, faltante o mal digitada que resulta en lo que se definió como “dato desconocido” ratificando la importancia del correcto ingreso de los datos a nivel del sistema informático SIGMA. **c.)** Continuar aplicando lo que indican las circulares, protocolos y planes que se han aprobado por el este Consejo Superior con el fin de promover la mejora continua, eficiencia y eficacia. **3.)** Hacerlo de conocimiento de la Comisión de la Jurisdicción Penal, de la Gestoría Penal y de los Tribunales de Apelación de Sentencia Penal.

La Dirección de Planificación tomará nota para los fines correspondientes de acuerdo con sus competencias. **Se declara acuerdo firme.”**



Información de la página web

El presente informe permite a la persona usuaria tener un **panorama general** sobre la gestión realizada, durante los últimos años.

Para poder visualizar la información segregada por nombre de oficina, desgloses de las principales variables que conforman el movimiento de trabajo, duraciones promedio por materia, medidas alternas, diligencias señaladas, delitos, entre otros resultados; se pone a su disposición los siguientes enlaces de nuestra página web.

Herramientas en línea

Se puede encontrar diferentes tableros con estadísticas más recientes, sobre la oficina de su interés, por medio de los siguientes vínculos:

<https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores-en-linea>

Anuarios de estadísticas judiciales y policiales

Se puede encontrar los análisis correspondientes por materia, así como los cuadros estadísticos respectivos en formato de Excel por medio del siguiente vínculo:

<https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-anuarios-aprobados-por-consejo-superior>

Anuario de
**Estadísticas
Judiciales**



2023
Subproceso de Estadística

Tribunales de Apelación de
Sentencia Penal